

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, julio 21 de 2020

Caso: 76001-31-006-2018-00307-00

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 1:30 pm de Julio 21 de 2020

Fin de audiencia: 3:14 pm de Julio 21 de 2020

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: LIZETH CATAÑO MUÑOZ
DEMANDADO: ANTONIO DELGADO MARCOS

INTERVINIENTES:

JUEZ JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
DEMANDANTE LIZETH CATAÑO MUÑOZ
APODERADA DR. LUIS ALFONSO LAMOS DE LA CRUZ
CURADOR AD-LITEM DR. DAVID MAURICIO REYES ROJAS
DDO
TESTIGO EDURDO ANTONIO CALA TAMBO

ETAPAS:

- A.- INTERROGATORIO A LA PARTE ACTORA.
- B.-CONTROL DE LEGALIDAD.
- C. PRUEBAS: Se recibieron testimonios.
- D.- SENTENCIA: Se procede a dictar Sentencia.

SENTENCIA No. 91

RESUELVE:

PRIMERO. NEGAR las pretensiones de la demanda por las razones señaladas en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO. CONDENAR en costas a la parte demandante.

TERCERO. Expídase copia de la grabación y el acta de la presente audiencia.

La anterior decisión se notificó oralmente en estrados al tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.G.P., formulándose recurso de apelación por el apoderado judicial de la parte demandante, el cual se concedió en el acto, disponiendo que, una vez agotado el término previsto en el artículo 322 del CGP, se remita a la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Cali.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 006 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bfb056f61e3c7ffaec4f42871033c0aad7921692a7ba9d5c2c2bc8b4494058ae

Documento generado en 21/07/2020 04:49:21 p.m.